

Expediente nº CONTR 2023 1152923

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (2ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Miguel Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Carmen Ruiz Muñoz

Vocal 3º: Eugenio Hinojosa Cabrera, funcionario de la Sección de Contratación.

Vocal 4º: Ana María Rodríguez Medina, funcionario de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:

Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las **13:05** horas del martes día **02 de julio de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **segunda sesión**, mediante videoconferencia, con objeto de examinar y calificar la documentación presentada a la licitación del contrato denominado "**SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CONTR 2023 1152923)**", con el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la Mesa.

2.- Examen de la documentación presentada en tramite de subsanación por las empresas CONESTEU S.L. y EUROVALORACIONES SA y acordar su admisión o exclusión para continuar en el procedimiento de adjudicación.

4.- Apertura del sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas", en caso de que no se observe defecto en la documentación presentada por los licitadores.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidenta.

2.- Siguiendo lo acordado en la primera sesión de la Mesa de Contratación, con fecha 24/06/2024 se notificaron, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, escritos a las empresas CONESTEU S.L. y EUROVALORACIONES SA solicitándoles la subsanación de la documentación recogida en el acta primera. Se les concedió un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente de la notificación de los

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico:

contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		FECHA		04/07/2024
	RAQUEL QUESADA QUINTERO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmGRAXGZJB7KNWB55QDRSDLGDMN		PÁGINA		1/5

requerimientos a las personas licitadoras, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP). Dicho plazo finalizó el pasado 27/06/2024.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 24/06/2024, se publicó en el Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de primera sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido la cláusula 10 del PCAP que rige esta licitación.

3.- Una vez examinada y comprobada la documentación se valora por la mesa que :

- La documentación aportada por CONESTEU S.L. y EUROVALORACIONES SA se verifica que es correcta y por tanto, quedan subsanadas las cuestiones indicadas en el Acta de la primera sesión de la Mesa.

4.- Por tanto, la Mesa acuerda la admisión definitiva de las siguientes personas licitadoras:

LOTE 1: Tipo A, Tipo C, Tipo D, Tipo H

B13944111 - CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA

G91451500 - ASOCIACION PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA

B11322468 - M B AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES SL

A03525508 - EUROVALORACIONES SA

B96735576 - TAXO VALORACION SL

LOTE 2: Tipo B, Tipo E, Tipo F (F1, F2, F3), Tipo G, Tipo I, Tipo M

B13944111 - CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA

G91451500 - ASOCIACION PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA

B11322468 - M B AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES SL

A03525508 - EUROVALORACIONES SA

B96735576 - TAXO VALORACION SL

5.- A continuación se procede al examen de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

LOTE 1

LICITADORES ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA A VALORAR TRADUCCIONES	2. PUNTUACIÓN COMPROMISO EJEC PERICIALES GRATUITAS (MAX 10 P)	3. COMPROMISO LIMITACIÓN PERITACIONES EXCEPCIONALES (MAX 10 P)	4. PUNTUACIÓN CALIDAD (MAX 35P)
B13944111 - CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA	170.140,00 €	10	10	35
G91451500 - ASOCIACION PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA	155.284,70 €	10	10	35
B11322468 - M B AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES SL	138.583,34 €	10	10	35
A03525508 - EUROVALORACIONES SA	212.105,65 €	10	10	35
B96735576 - TAXO VALORACION SL	192.208,00 €	10	10	35

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		FECHA		04/07/2024
	RAQUEL QUESADA QUINTERO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmGRAXGZJB7KNWB55QDRSDLGDMN		PÁGINA		2/5

LOTE 2

LICITADORES ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA A VALORAR TRADUCCIONES	2. PUNTUACIÓN COMPROMISO EJEC PERICIALES GRATUITAS (MAX 10 P)	3. COMPROMISO LIMITACIÓN PERITACIONES EXCEPCIONALES (MAX 10 P)	4. PUNTUACIÓN CALIDAD (MAX 35P)
B13944111 - CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA	117.655,00 €	10	10	35
G91451500 - ASOCIACION PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA	121.478,45 €	10	10	35
B11322468 - M B AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES SL	133.188,40 €	10	10	35
A03525508 - EUROVALORACIONES SA	128.664,80 €	10	10	35
B96735576 - TAXO VALORACION SL	310.726,00 €	10	10	35

6.- Posteriormente, la mesa comprueba los importes unitarios de cada oferta, de cara a poder comprobar el precio total de licitación ofertado. Ninguna empresa presenta errores en su oferta. Se incorpora anexo con los precios unitarios de cada licitador.

7.- La Mesa realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el Anexo I del PCAP, apartado 8, con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, atendiendo que:

“Cuando concurren dos o más licitadores, se consideraran incursas en valores anormales o desproporcionados todas aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas (según el número de licitadores) y obtenga una puntuación superior a 25 puntos en la baremación del resto de criterios valorados mediante fórmulas.

*No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 15 unidades porcentuales a dicha media. **En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.**”*

De los cálculos de la mesa se extrae que las siguientes empresas están en baja:

EMPRESAS CON OFERTAS ANORMALES	LOTE 1	LOTE 2
B13944111 - CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
G91451500 - ASOCIACION PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
B11322468 - M B AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES SL	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
A03525508 - EUROVALORACIONES SA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
B96735576 - TAXO VALORACION SL	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	NO

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	FECHA	04/07/2024	
	RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGRAXGZJB7KNWB5QDRSDLGDMN	PÁGINA	3/5	

Con base a todo lo anteriormente expuesto y en función de lo establecido en el apartado 4 del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se le requerirá al licitador para que justifique y desglose detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

8.- Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda:

REQUERIR a las empresas CONESTEU S.L., ASOCIACION DE PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA, MB AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES S.L., EUROVALORACIONES S.A. Y TAXO VALORACION S.L. que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, para el LOTE 1, según el punto 8 del Anexo I del PCAP.

REQUERIR a las empresas CONESTEU S.L., ASOCIACION DE PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA, MB AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES S.L., EUROVALORACIONES S.A. que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, para el LOTE 2, según el punto 8 del Anexo I del PCAP.

A las **13:15 horas**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo: Miguel Olmo Rubio Florido

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		FECHA		04/07/2024
	RAQUEL QUESADA QUINTERO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmGRAXGZJB7KNWB55QDRSDLGDMN		PÁGINA		4/5

Precios Unitarios de Licitación					Asociación Peritos		Consteu S.L		Euroval		M B Agencia Técnica Peritaciones S.L		Taxo Valoración S.L.	
Estimación Precio Contrato	Precio, IVA no inc	Consumo	PBL, IVA no Incl	PBL, IVA incluido	Oferta Unitaria	Total	Oferta Unitaria	Total	Oferta Unitaria	Total	Oferta Unitaria	Total	Oferta Unitaria	Total
LOTE 1														
Tipo A: Bienes muebles, semínov y vehículos	41,32 €	6344	262.148,76 €	317.200,00 €	22,60 €	143.374,40 €	25,00 €	158.600,00 €	30,95 €	196.346,80 €	20,14 €	127.768,16 €	27,00 €	171.288,00 €
Tipo C: Jotas y objetos preciosos	41,32 €	483	19.958,68 €	24.150,00 €	22,60 €	10.915,80 €	20,00 €	9.660,00 €	30,95 €	14.948,85 €	20,14 €	9.727,62 €	30,00 €	14.490,00 €
Tipo D: Ojras de arte, antigüedades, numismática y filatelia	115,70 €	10	1.157,02 €	1.400,00 €	0,01 €	0,10 €	100,00 €	1.000,00 €	15,00 €	150,00 €	20,14 €	201,40 €	115,00 €	1.150,00 €
Tipo H: Armentitos, Explosivos y maq industrial	140,50 €	44	6.181,82 €	7.480,00 €	22,60 €	994,40 €	20,00 €	880,00 €	15,00 €	660,00 €	20,14 €	886,16 €	120,00 €	5.280,00 €
TOTAL LOTE 1						155.284,70 €		170.140,00 €		212.105,65 €		138.563,34 €		192.208,00 €
LOTE 2 :														
Tipo B: Bienes inmuebles	41,32 €	1084	44.793,39 €	54.200,00 €	22,60 €	24.498,40 €	35,00 €	37.940,00 €	30,95 €	33.549,80 €	36,36 €	39.414,24 €	41,00 €	44.444,00 €
Tipo E: Comprobaciones topográficas, edificación, seguridad e higiene laboral.	165,29 €	244	40.330,58 €	48.800,00 €	50,00 €	12.200,00 €	35,00 €	8.540,00 €	69,00 €	16.836,00 €	20,14 €	4.914,16 €	150,00 €	36.600,00 €
Tipo F: Peritaciones contables, valoración empresarial, contador partidor, Informática, telecomunicaciones e hipotecario	475,21 €	40	19.008,26 €	23.000,00 €	86,00 €	3.440,00 €	470,00 €	18.800,00 €	59,00 €	2.360,00 €	325,00 €	13.000,00 €	300,00 €	12.000,00 €
F1: De hasta 3M Euros	247,93 €	739	183.223,14 €	221.700,00 €	86,00 €	63.554,00 €	30,00 €	22.170,00 €	59,00 €	43.601,00 €	50,00 €	36.950,00 €	245,00 €	181.055,00 €
F2: 3M- 6M Euros	495,87 €	1	495,87 €	600,00 €	0,01 €	0,01 €	495,00 €	495,00 €	59,00 €	59,00 €	495,00 €	495,00 €	1,00 €	1,00 €
F3: Superior a 6 M Euros	991,74 €	1	991,74 €	1.200,00 €	0,01 €	0,01 €	990,00 €	990,00 €	59,00 €	59,00 €	990,00 €	990,00 €	1,00 €	1,00 €
Tipo G: Periciales caligráficas y documentales, falsificación de marcas (textil y otros) y reconstrucción de accidentes.	140,50 €	246	34.561,98 €	41.820,00 €	66,00 €	16.236,00 €	100,00 €	24.600,00 €	120,00 €	29.520,00 €	140,00 €	34.440,00 €	120,00 €	29.520,00 €
Tipo I: Daños ecológicos y medioambientales, incendios forestales e inundaciones.	347,11 €	3	1.041,32 €	1.260,00 €	0,01 €	0,03 €	340,00 €	1.020,00 €	15,00 €	45,00 €	220,00 €	660,00 €	250,00 €	750,00 €
Tipo M: Informes sobre planeamiento, gestión y disciplina urbanística y valoraciones sobre aprovechamientos y convenios urbanísticos.	206,61 €	31	6.404,96 €	7.750,00 €	50,00 €	1.550,00 €	100,00 €	3.100,00 €	85,00 €	2.635,00 €	75,00 €	2.325,00 €	205,00 €	6.355,00 €
TOTAL LOTE 2						121.478,45 €		117.655,00 €		128.664,80 €		133.188,40 €		310.726,00 €